

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

38 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112 por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SE/02/24 denominado “Prestación del Transporte Sanitario Terrestre Programado Zona Sector Este”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud - SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SE/02/24.
 - d) Dirección de Internet de “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de Contrato: Servicios.
 - b) Descripción del Objeto: “Prestación del Transporte Sanitario Terrestre Programado Zona Sector Este”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 85143000-3 Servicios de ambulancia.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 6 de 8 de enero de 2025.
 - “Perfil del contratante” de 20 de diciembre de 2024.
- h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con Pluralidad de criterios: aplicación de fórmulas.
4. Valor estimado del contrato: 47.701.391,32 euros.
5. Presupuestos base de licitación:
 - Importe neto: 43.364.901,20 euros.
 - IVA: 0 euros.
 - Importe total: 43.364.901,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de junio de 2025.
 - c) Contratista: Servicios Auxiliares Sanitarios Santa Sofía, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 42.280.345,02 euros.
 - IVA: 0 euros.
 - Importe total: 42.280.345,02 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Pluralidad de criterios, recayendo en la empresa que ha obtenido la mayor puntuación en cada lote.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—El Director-Gerente SUMMA 112, Pedro Muñoz Sahagún.

(03/9.465/25)

